



2483-46

EXPORTADORA BANANERA NOBOA S.A.

GUAYAQUIL - ECUADOR, S. A.

Guayaquil, 5 de enero de 1987

Señor
Intendente de Compañías
Ciudad

Señor Intendente :

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías cumples llevar a su conocimiento que, con fecha 2 de enero del presente año, el accionista señor Luis A. Noboa Naranjo ha transferido, por valor recibido, al señor Abogado Manuel Rodríguez Morales una acción de su propiedad que tiene en la compañía Exportadora Bananera Noboa S. A. cuyo título de acción es el que luego se indica :

CEDENTE

CESIONARIO

Luis A. Noboa Naranjo

Ab. Manuel Rodríguez Morales

<u>TITULO N°</u>	<u>ACCION NUMERO</u>	<u>CANTIDAD DE ACCIONES</u>	<u>VALOR EN SUCRES</u>
453	300.000	1	S/ 1.000,00

La acción es nominativa y ordinaria y tiene un valor nominal de un mil sucres (S/ 1.000,00).

Tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana y tienen su domicilio en la ciudad de Guayaquil.

Del señor Intendente, muy atentamente,

EXPORTADORA BANANERA NOBOA S.A.


Victor Aycart Fuentes
GERENTE